



La cooperativa Agrícola y Ganadera San Isidro (CASI) concentra la mayor producción de tomate de la provincia de Almería. :: IDEAL

CASI negocia su entrada en la IGP Tomate La Cañada-Níjar

Juan Deus, delegado de Agricultura y Pesca de la Junta espera que ambas partes, por su relevancia, lleguen a un pronto acuerdo

:: JOSÉ ESTEBAN RUIZ

ALMERÍA. La apuesta por la distinción de los productos es uno de los objetivos -entre otros- que se plantea el sector con el fin de conseguir mayor valor y rentabilidad de las explotaciones. El tomate de Almería cuenta con una de las diferenciaciones únicas entre el tomate que se cultiva en todo el territorio nacional, la Indicación Geográfica Protegida Tomate La Caña-

da Níjar. El producto que se comercializa se canaliza a través de seis empresas, entre las que no se encuentra la cooperativa más importante de tomate, no sólo en el territorio almeriense, sino también nacional. Por la importancia que tendría y la repercusión en el mercado para la IGP, el delegado provincial de Agricultura y Pesca, Juan Deus, ha declarado a los medios de comunicación que «sería un paso hacia adelante que la Cooperativa Agrícola San Isidro se incorporase a la Indicación Geográfica Protegida Tomate La Cañada Níjar».

El responsable provincial de la Junta considera que la mayor empresa comercializadora de tomate debe participar en la IGP ya que es uno de los productos estrellas del

campo almeriense y CASI la empresa más representativa por su volumen de producción y venta. Ambas partes «obtendrían un gran beneficio» que repercutiría, igualmente en los productores de tomate.

En estos momentos, aseguró Deus, «los miembros de la directiva de CASI están en contacto con el Consejo Regulador de la IGP, todo evoluciona favorablemente y esperamos que próximamente podamos dar la noticia de que CASI entra a formar parte de la primera Indicación Geográfica Protegida de Tomate español».

La IGP sin elecciones

El deseo de que las negociaciones establecidas entre la cooperativa tomatera y la IGP lleguen a buen

puerto lo manifestaba durante el acto de proclamación de las vocales que integrarán el nuevo consejo regulador de la IGP, organismo que se encarga de garantizar que los productos amparados por la denominación cumplen los requisitos recogidos el reglamento. Se cierra, de esta manera, el proceso electoral sin necesidad de celebrar elecciones al Consejo Regulador el próximo 3 de septiembre al no haber varias candidaturas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas tan sólo se registraba una por parte del sector productor y otra por parte del comercializador. Así, Las vocales del sector comercializador las representan Casur (José Martínez Portero), Vegañada (Francisco Ló-

pez) y Agroponente Natural Produce (José Miguel Fresneda Clement). Los vocales del sector productor son Esteban Caballero Montoya (Costa de Níjar), José Ángel González García (Parquenat), y Antonio García Padilla (Coprohñajar).

Para el delegado provincial uno de los aspectos que hace especial al tomate que se cultiva en esta zona de Almería que se extiende por los municipios de Almería, Viator, Pechina, Huércal de Almería y Níjar, es el agua de riego utilizada en la zona, así como la salinidad que presentan los suelos de cultivo, hacen que este tomate tenga una gran consistencia y concentración de azúcares y ácidos orgánicos, y determinan el sabor del producto, mejorando su calidad y diferenciándolo del tomate producido en otras zonas.

Por otra parte, Juan Deus afirmó en relación al año agrícola que ha finalizado que «ha sido una buena campaña para los productores de tomate, con precios medios superiores a los registrados la anterior, matizando que «salvo excepciones en el inicio, entre diciembre y abril se ha vendido bien».

Los comuneros de 'Sol y Arena' impugnarán la elección del presidente

La Asociación Rega que solicitaba el voto en blanco a los agricultores asegura que la junta directiva no ha ofrecido dicha posibilidad

:: J. E. R.

ALMERÍA. Un numeroso grupo de comuneros de 'Sol y Arena' impugnarán las elecciones a la junta directiva de la comunidad celebradas

durante el día de ayer, tras comprobar ciertas maniobras llevadas a cabo en el proceso electoral que, según el portavoz de este grupo, Juan Antonio Gutiérrez «se han hecho para que los que están en el poder sigan manteniendo el sillón». Gutiérrez asegura que los estatutos establecen que la convocatoria a elecciones debe publicarse y asegurar que todos los comuneros saben de la celebración del acto con el fin de que la participación sea masiva. «No han querido que en Sol y Arena po-

damos vivir una auténtica fiesta de la democracia para elegir al próximo presidente», afirma el portavoz de este grupo que ha demostrado, a su vez, su malestar por la gestión llevada por el actual presidente Juan Romero.

El portavoz de los comuneros explica como se convocaban las elecciones «el pasado dos de julio para que se celebraran el 22 de julio, sin duda, un momento en el que se aseguran una escasa participación y, por tanto, una nueva victoria». Al respecto, Gutiérrez afirma que «lo han pensado pronto y han actuado en consecuencia. Muchos comuneros están descansando fuera de la provincia, disfrutando de unos días de vacaciones, por lo que pocos votos habrán en las urnas».

Además, Juan Antonio Gutiérrez explica que muchos comuneros han recibido la carta a través de la cuál

se informaba sobre el acto electoral el mismo día que deberían votar, es decir hoy -por ayer- mientras que algunos la recibieron hace unos días y otros aún la están esperando».

Otra de las irregularidades que ha advertido este grupo de comuneros, denunciada también por la Asociación Provincial de titulares de pozos, manantiales, concesiones por toma directa y embalses privados, es la falta de no haber presentado una lista cerrada en el período que establece la normativa interna, es decir, «un mes antes», según Gutiérrez, y que ésta no estuviera cerrada a falta de menos de una semana para que se celebrasen las votaciones.

Visto que no ha sido atendida la petición expresa del grupo al presidente de la comunidad que consistía en la convocatoria de nuevas

elecciones conforme a la legalidad establecida, el grupo de comuneros impugnará las elecciones mostrando de esta forma su total disconformidad con las prácticas que emanan de la junta directiva

Faltan papeletas

Por otra parte, miembros de la asociación de regantes Rega, y comuneros de Sol y Arena, se acercaban por la mesa electoral para comprobar el transcurso de la votación y, su sorpresa es que ante su petición de que se votara en blanco, se había eliminado tal posibilidad con la ausencia de papeletas emitiendo dicho voto. La única alternativa el votar con sobre vacío, siendo el voto nulo. Una denuncia más de este grupo que vísperas de las elecciones enumeraba hasta cinco irregularidades llevadas a cabo por la junta directiva en el proceso electoral.